PASTAS y FIDEOS SALUS
$ 0.25 EL KILO
COMPAÑIA SALUS — Teléfono núm. 51. (Cordón)

EL SIGLO

Año LV.—Núm. 16.322 | PORTE PAGADO | Montevideo, Miércoles 19 de Marzo de 1919 | Redacción y Administracion, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
DECANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

EL DUELO
Y LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Señala el duelo un innegable progreso en las costumbres humanas, un estado superior de civilización, un grado más en la cultura social.

Y por sensible que sea que diriman los hombres sus divergencias de cualquiera manera, entre el duelo y la agresión brutal, acaso de fatales resultados, quizás esgrimiendo mortífera arma uno de los contendientes en tanto que el otro solo con los puños se defiende, la elección no es dudosa.

Causa grima ver dos seres golpeándose rudamente, a impulso de pasiones encegueced oras, que no permiten apreciar uno de ellos de inmediato la posible inofensividad de su adversario, su carencia de medios de defensa y ataque, lo que suele originar consecuencias ingratas, nunca bastante lamentadas.

Es, pues, un síntoma de cultura social el duelo, puerta de escape a la violencia humana, medio de dominar los instintos primitivos, ese impulso ancestral a hacerse justicia por la propia mano.

No es ciertamente el desiderátum. No es sin duda satisfactorio dilucidar las divergencias que en la vida se producen entre los hombres de esa manera. La aspiración suprema sería que se extinguiera esa costumbre del duelo, que es apenas una atenuación de las agresiones brutales propias de primitivos, de ineducados, de gentes poseídas por el instinto y la pasión.

Teóricamente, como un ideal a que toda persona culta debe aspirar, nosotros anhelamos la desaparición del duelo en nuestras costumbres, ya que al se singulariza por sus sanciones justicieras, ni por su equidad, ni es una solución efectiva del pleito personal que con él se ventile, ni tiene en suma otro aspecto que lo siempre que el de evitar violencias peores y satisfacer la dignidad de los duelistas.

No se nos oculta lo difícil que es, dada la mentalidad general, la extinción de los duelos, sobre todo en determinados casos, cuando las ofensas son de tal clase, que no hay medio apropiado para repelerlas, ya que no es posible llevar siempre a los tribunales a quienes ofenden, ora sea por la calidad de las ofensas, ora porque suponga un escándalo mayor acudir a la justicia, ora porque el prejuicio colectivo obligue aún a los más reacios, a utilizar el único medio que la sociedad considera plausible para poner fin a situaciones delicadas.

Pero, la sociedad reprueba también el vandalismo; reprueba el uso del duelo cuando con él se buscan sanciones morales que no es el duelo quien puede dar; cuando se trata de acallar las voces que hacen cargos concretos, definidos, fundamentados.

Tal, el caso de los funcionarios públicos a quienes se acusa de faltas cometidas en el cumplimiento de su deber y que para sincerarse, en vez de levantar los cargos ya sea por medio de la prensa, ya ante los tribunales, desafían a su acusador.

Aún los más partidarios del duelo, consideran improcedente ese sistema, que de generalizarse y admitirse como correcto, haría el efecto de una mordaza, sería un medio de coartar la libertad de la prensa, de suprimir la crítica de los actos oficiales.

Que es de todo punto inadmisible proceder, lo evidencia la unanimidad con que la prensa ha juzgado un caso reciente, sin que ni una sola voz siquiera se haya alzado en defensa del funcionario que ha recurrido a desafiar a quien ha censurado sus actos de empleado público.

Cabe alguna disculpa al duelo entre particulares y aún entre éstos y funcionarios, cuando la causa del desafío sea de índole personal, privada, pero en manera alguna se puede admitir el duelo en su aspecto político, cuando con él se quieren reprimir los cargos hechos al funcionario, al gobernante, al legislador, en el desempeño de sus funciones como tal.

Un proyecto
de trascendencia educacional
Los internados Escuelas departamentales
Ideas en que se apoya la iniciativa

La prensa ha dado cuenta en estos días de un proyecto del ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera, por el cual se crearía, en los liceos departamentales el régimen de internados. Hace ya algún tiempo, el decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, doctor Enrique A. Cornú, expuso, en el informe producido acerca de una iniciativa del Congreso Permanente de Fomento de la Colonia, ideas análogas que consideramos oportuno recordar, siquiera sea en mérito a los argumentos en el contenidos y que son, a nuestro entender, el mejor elogio que de la resolución de dicho secretario de Estado pueda hacerse. Los liceos —decía el Dr. Cornú,—podrán ser realmente eficaces, mediante una condición: que las distancias no obsten para que desde el más apartado rincón de la patria, puedan aprovechar de sus enseñanzas el infortunado y el rico. Hay un medio de conseguirlo: la instalación, contigua a cada liceo, de un "internado", donde el pudiente pague sus gastos de manutención y el pobre es hospede exento de dispendios. El internado liceal deberá ser una excelente casa de educación, en la cual viva el alumno con la libertad y en la forma que el hombre bien nacido observa en su propio hogar. Deberá desarrollar profundamente el sentimiento de sociabilidad; reglamentar con severidad el empleo del tiempo y el cultivo de las buenas costumbres, y en lo posible, obligar al gobierno de la casa a los mismos internados, para que adquieran desenvoltura necesaria en el comercio cotidiano y un alto concepto del respeto mútuo y de la responsabilidad en la acción. No se impondrían al erario público grandes erogaciones y se ofrecería con ello a los padres una magnífica ocasión de disipar las honestas y justificadas inquietudes que tienen que asaltarles en el momento de confiar la guarda e instrucción de sus hijos a terceros, momento crítico que coincide con el mayor desarrollo físico, moral e intelectual de los adolescentes.

El día que los diez y ocho liceos del presente, estratégicamente diseminados actúen con un "internado" en su vecindad, los resultados de la obra educacional que realizarán serán mucho más prolíficos que ahora.

Estas ideas del señor decano, fueron apoyadas por el Consejo de la Sección, el cual resolvió recomendarlas al Poder Ejecutivo como bases de futuros y útiles organismos de enseñanza secundaria.

Puede, pues, juzgarse de la importancia del proyecto del Dr. Mezzera, concorde, en todo, con estas ideas.

La política y la niñez

Trasuntando pocas reservas y suposiciones, acaba de darse a la publicidad, el texto de la renuncia que del cargo de miembro del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, presentara hace ya bastante días el doctor José Pedro Varela.

No es nuestro intento entrar a analizar las causas que han podido aducirse para justificar esa larga demora en hacer conocer un documento, acerca de cuyo contenido pudieron hacerse los más variados comentarios, ni mucho menos oficiar de jueces, diciendo de qué lado puede estar la razón.

Esta tarea corresponde, en rigor, a los lectores que, gracias a una copiosa información periodística, han formado ya criterio propio que no hemos de ser, seguramente nosotros, los llamados a modificar.

Sea, pues, como fuere, y mentando más sobre el fondo de la cuestión que sobre las formas empleadas, se echa de ver, contrariamente a lo que algunos suponen, una saludable reacción en la manera de encarar los asuntos que atañen a la escuela.

Dejando preconceptos viejos, arraigados en la práctica de nuestra historia democrática, se defienden ahora con entereza los principios fundamentales de la enseñanza, demostrando, a la par que activeces ciudadanas, dignas de estimularse por lo moralizadoras, un vivo interés por cuanto puede conducirnos a una obra grande de desinterés nacional.

Atacados y atacantes han revenido así, lo repetimos, un espíritu elevado que, sobreponiendo a los hechos del momento, los ideales por los cuales han trabajado niños en todos los momentos, proclama este principio fundamental y bien mantenido por ambas partes: "la escuela debe ser prescindente en la lucha política". No es del caso precisar si la práctica se ha consagrado antes o ahora de afirmar la bondad de ese concepto indestructible y verdadero.

El principio está ahí y eso es lo que debe interesarnos.

La niñez necesita la calma espiritual de los tiernos años para formar. libre de prejuicios, su personalidad moral.

Mezclar en ella, cuando es más impresionable, la impureza de las pasiones políticas, es moldear en materia deleznable, el monumento de la educación nacional.

Harto ya, lleva nuestra raza el germen de la lucha política,—de la brava lucha del caudillo, como diría cierto escritor,—para que le aportemos más calor que lo vivifique.

Es, por eso, misión noble, apartar a los niños de esas hogueras donde hemos destruido tanto elemento de progreso, donde han muerto tantas esperanzas de florecimiento colectivo y personal.

Los consejeros de la instrucción pública que no dudan, por un solo momento, del grave mal que a la niñez reportaría la intromisión de la política en la escuela, estan, pues, en la obligación de proclamar con la práctica lo que sostienen con los vocablos, y en este sentido lo digamos que el tiempo puede realizar la obra demostrativa que el calor de la polémica no sería capaz de revelar, ahora, precisamente, que esta toma es arma de que pueden valerse los partidos para justificar ataques y defensas.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Senadores

Incorporación del Sr. Roxlo
Integración de comisiones-Venia concedida

Presidida por el Dr. Espeller, abrió ayer la Cámara de Senadores para informar de los asuntos entrados, según rezaba la citación.

Abierto el acto, se dió cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos:

Mensaje del Poder Ejecutivo acusando que acompaña un proyecto de Ley, por el que se declara Pueblo, a la agrupación de casas conocida con el nombre de Fray Marcos, departamento de Florida.

—El Poder Ejecutivo solicita venia para nombrar al señor Federico R. Vidiella, ministro plenipotenciario.

PROYECTOS PRESENTADOS

El senador por Flores, doctor Justino Jiménez de Aréchaga, presenta con exposición de motivos, un proyecto de ley que amplía el artículo 22 de la de Registro Cívico Permanente.

—El mismo señor senador presenta con exposición de motivos un Proyecto de Ley que amplía el artículo del Código Militar.

El señor senador por Tacuarembó, ingeniero Alberto S. Caneasa, presenta, con exposición de motivos un proyecto de ley que modifica el artículo 4.o de la ley de 27 de Abril de 1917.

Inmediatamente, como se encontrase en antesalas el Sr. Carlos senador por Cerro Largo en reemplazo del Dr. Martínez, por inadvertencia de la mesa se le invita a prestar el juramento de práctica. Llenado este requisito, quedó incorporado al Senado.

Después la mesa integró las Comisiones de Legislación, con el senador Canessa; Hacienda, con el Dr. Gallinal (A.); de Asuntos internacionales, con los doctores Etchevest y Aguirre; la de Instrucción Pública, con los señores Mibelli, Ramasso y Roxlo; y Peticiones, por licencia del Dr. Gallinal y en reemplazo del doctor Mendivil, a los senadores Aragón y Etchart y Roxlo.

Finalmente, a pedido del doctor Narancio, se pasó a sesión secreta, a fin de considerar el pedido de venia formulado por el P. E. para designar al Sr. Federico R. Vidiella, ministro plenipotenciario.

Reabierta la sesión pública, después de una hora y cuarto de discusión, la mesa informa que se había concedido la venia solicitada.

UNA RECTIFICACION DEL Dr. OTERO

El Dr. Otero, rectifica después la versión taquigráfica, de la sesión en que se verificó la elección presidencial y del Consejo N. de Administración. Dice que en ella aparece como faltando por estar con licencia. Agrega que esa licencia no la solicitó y que su inasistencia a la sesión fué deliberada, porque como el reglamento no permite que se deje de votar, sino que hay que decir sí o no, o votar de alguna manera y teniendo él dudas respecto a su actitud personal, fundadas en asuntos de principios y no en cuestión de personas, y no queriendo suscitar en esos momentos una cuestión complicada y fuera de lugar, prefirió abstenerse.

Sr. Narancio. — No podía haberlo suscitado de acuerdo con la Constitución.

Dr. Otero. — No tiene por qué interrumpirme señor senador.

Dr. Narancio. — Hago notar...

Dr. Otero. — Si el señor senador estuviese explicando su actitud, yo comprendo perfectamente que haya hecho; estoy explicando la mía...

Dr. Narancio. — A simple modo aclaratorio?

Dr. Otero. — Todo eso está demás.

Termina diciendo que para evitar inconvenientes y no suscitar en aquel acto cuestiones de principios, prefirió abstenerse en obsequio al respeto que debía toda la reunión, a la regularidad del acto público, a la presencia de los representantes extranjeros.

Enseguida se levantó la sesión.

LABOR DE COMISIONES

Trabajo

Presidida por el Dr. Infantozzi se reunió ayer la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes.

Tras un breve cambio de ideas sobre el proyecto de Descanso Semanal, se resolvió pasarlo a estudio de todos los miembros, ya que se han propuesto muchas modificaciones que no conocen algunos de ellos que recién integran la Comisión.

Este tiene, sin embargo, el propósito de despachar el asunto a la brevedad posible.

Códigos

La Comisión de Códigos pasó ayer a estudio del Dr. Salgado, el proyecto del Sr. Andreoli ampliando la condena condicional a los penados por no pagar multas que se convierten, en consecuencia, en prisión.

SESION DE HOY

La H. Cámara se reunirá hoy a las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Tierras fiscales de Pocitos; Combustible mineral.—Estudios de perforaciones; Higiene de la habitación.—Servidumbre de espacios libres, etc.

LOS CONTADORES DE LAS OFICINAS

En la sesión de ayer del Senado, el ingeniero Alberto F. Canessa presentó un proyecto estableciendo que quedan exceptuados de la exigencia del artículo 4.o de la ley de Abril 27 de 1917 los cargos administrativos de las oficinas de campaña.

Declara en su exposición de motivos que la práctica ha demostrado la imposibilidad de mantener la referida disposición que manda proveer con personas tituladas los cargos de contadores de las oficinas de la administración de campaña.

EL EJERCICIO DE LA CIUDADANIA

El doctor Justino Jiménez de Aréchaga presentó ayer dos proyectos a la Cámara de que forma parte.

Por uno de ellos, establece que los extranjeros adquieren la ciudadanía legal por el simple hecho de inscribirse en el Registro Cívico, debiendo declarar en el momento de hacerlo que se encuentran en algunos de los casos previstos por el artículo 5 de la Constitución.

Al efecto se amplía el artículo 22 de la ley de Registro Cívico Permanente.

Por el otro se amplía el artículo 71 del Código Militar en la siguiente forma:

"171. Los ciudadnos legales, salvo que estén en el ejercicio de algun empleo o función pública y cualquiera que sea la importancia de este."

Por un artículo 2.o establece el proyecto que si la disposición precedente fuera derogada la negativa del ciudadano legal a prestar servicio militar imputará denuncia de la ciudadanía.

Visita al doctor Brum y al Consejo de Administración

Hoy de tarde, una delegación de la Cámara de Comercio, visitará al presidente de la República y a los miembros del Consejo de Estado.

En estas visitas que son puramente de cortesía, será interprete de esa institución, su presidente señor Alfredo Labadie.

Consejo N. de Administración
LA SESION DE AYER

Sesionó ayer de mañana el Consejo Nacional de Administración. Se acordó y firmó el despacho del Ministerio de Instrucción Pública, con asistencia del Ministro del ramo. Luego el doctor Mezzera propuso al Consejo el nombramiento de una comisión investigadora para esclarecer los motivos que dieron lugar a la renuncia del doctor Varela.

El citado Secretario de Estado presentó una lista de personas respetables, como los doctores Piera, Muró, Campisteguy, Onetto y Viana, Pérez Olave y Narancio, para que el Consejo eligiera.

El Consejo, por mayoría, designó a los señores Adolfo Pérez Olave, Roberto Berro y Atilio Narancio, para componer la comisión investigadora.

Finalizado este asunto, el Ministro de Industrias acordó con el Consejo varios asuntos que deberán ser firmados hoy, en un acuerdo especial, dado que no habrá firma de Obras Públicas por estar enfermo el Ministro señor Pittamiglio.

Hoy, una comisión del Jockey Club pasará a saludar al señor Presidente del Consejo y al mismo tiempo para invitarlo para las carreras del domingo.

En la sesión efectuada por los miembros del Consejo de Administración para tratar del presupuesto de empleados para la Secretaría del Consejo, el Consejero doctor Arena se manifestó partidario decidido de una rebaja en los sueldos de los empleados de Secretaría.

Liceos Departamentales
Los nombramientos de profesores

En el acuerdo celebrado ayer entre el presidente del Consejo N. de Administración y el señor ministro de I. Pública, se dictaron los siguientes nombramientos de profesores par los liceos departamentales:

Flores. — Sr. Ernesto M. Solsi, geografía física y cosmografía; doctor José Pedro Abasolo, química, primer curso e historia universal 2.o curso; Manuel Espínola, comercio; Luis M. Oyuela, higiene y ejercicios físicos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o cursos; debiendo el señor director hacerse cargo de la cátedra de literatura 2.o curso y de la de castellano literatos y composición.

Rivera. — Dr. Juan A. Formoso de la Fuente, historia universal 1.o y 2.o cursos, instrucción cívica y filosofía; Pedro Tejeda, dibujo 1.o, 2.o y 4.o cursos; Pablo Foni, castellano 1.o, 2.o y 3.o cursos, literatura 2.o curso y geografía física; Rafael Laborí, comercio 1.er año y contabilidad 4.o año; María G. Piñón, química 1.o y matemáticas 1.o y 3.o cursos; Isaías Elías, historia natural 1.o y 3.o cursos y cosmografía; Alfredo V. Quintores, matemáticas tercer curso y física 1.o y 2.o; Carlos Osdorff, inglés 1.o, 2.o y 3.o y alemán; Carolina S. de Griot, francés 1.o y geografía descriptiva; Rogelio Gaivente 1.o, 2.o, 3.o y 4.o cursos de Gimnasia; debiendo el señor director dictar dos cursos de historia americana y nacional y francés 2.o, 3.o y 4.o cursos.

Soriano. — Cuerpo de profesores para los cursos de preparatorios de Farmacia y Odontología:

Luis Dupin, francés; Archie Whitaker, inglés y ejercicios físicos; Luis A. Zanzi, física; Humberto Ponte, química y Rafael López, historia natural.

Canelones. — Carlos Imhof, teneduría de libros, 4.o año; comercio 3.o e inglés; B. Addiego y Malpio, dibujo; señorita Dolores Oliver, geografía primer curso; Raul Legnani, gimnasia; Rafael Ruano Fournier, filosofía e historia universal; José L. Peña, física; Juan F. Autognassa, historia natural; Rogelio Tregeiro, química; Pascual Argüi, historia americana primer curso e instrucción cívica; señorita Rosa Amaro Castro, historia americana 2.o curso y geografía física; Jaime R. Victora, francés 2.o, 3.o y 4.o cursos; señorita María Palazon Idmundcastellano y cosmografía; Carlos Molins, matemáticas 2.o y 3.o cursos; María L. Lansolle, francés 1.o, Eduardo de Salterain Herrera, literatura y señor director, matemáticas primer curso.

Además, se concedió autorización a las direcciones de los liceos de Soriano y Paysandú para subdividir en grupos las clases de 1.o y 2.o año, respectivamente, encargándose de las mismas a los directores de los cursos.

Las empresas de tranvías
Sobre gestiones de venta

Un cronista suspicaz ha creído ver en una visita cordial que hicieran al Presidente de la República, el gerente y subgerente de la compañía de tranvías "La Transatlántica", la reanudación de las gestiones de venta al gobierno de las líneas de la referida empresa y de La Comercial.

Podemos garantir que semejante Estado no se siente con capacidad bastante para la adquisición de ambas empresas y sobre todo después de la sucedido en la Administración del tranvía del Norte, donde las pérdidas suman cifras apreciables.

Del Club Italia
Designación de socios honorarios

La Asamblea de socios del Club Italia, en su sesión extraordinaria de fecha 18 de Febrero último, resolvió nombrar socios honorarios, en carácter de permanentes, a los doctores Feliciano Viera y Baltasar Brum, fundándose en los siguientes actos:

1.o Declaración de feriado del día XX de Setiembre; 2.o Ratificación del Tratado de Arbitraje amplio con Italia; 3.o Ruptura de relaciones con Alemania.

A continuación transcribimos las contestaciones recibidas en mérito a dicha designación.

"Señor presidente del Club Italia, doctor don Atilio Narancio.—Distinguido señor Presidente. Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta de fecha 19 del corriente, participándome que la Asamblea de socios de ese Centro, ha resuelto por unanimidad incorporarme definitivamente al cuadro de honor, ampliando así lo dispuesto por los Estatutos, que acuerdan el carácter de socio honorario al primer magistrado de la República, durante su período de gobierno. Estimo en cuanto vale tan expresivo homenaje y ruego a usted quiera trasmitir mi reconocimiento a los componentes de esa prestigiosa asociación representativa de los descendientes de Italianos en el Uruguay, cuyos nombres se destacan siempre con relieves notorios en todas las manifestaciones más salientes de la vida y progresos nacionales como altos exponentes de cultura y de trabajo, que perpetúan y estrechen cada día más los recuerdos honrosos y vinculaciones históricas de una brillante tradición común. Con los testimonios de mi consideración más distinguida, me complazco en reiterar a usted las seguridades de mi particular estima.—Firmado: Feliciano Viera."

"Señor presidente del Club Italia, doctor Atilio Narancio.—Distinguido señor Presidente: Tengo el placer de participarle que he recibido la apreciable nota del Club Italia en a que se me comunica que la Asamblea General de socios me ha hecho la alta honra de inscribirme en su cuadro de honor en carácter de socio honorario. Al aceptar complacido esa grata designación que me engradece en mi concepto, deseo dejar constancia que los sentimientos de admiración y confraternidad que profeso a la gloriosa Patria Italiana — ennoblecida, aún más, por su altiva actitud en los últimos acontecimientos europeos. — se afirman y se superan en estos supremos instantes en que se vislumbra en el horizonte de sus justos y patrióticos anhelos la realización plena de todos sus ideales, generosos y humanos, de amor y reivindicación nacional. Rogándole exprese a los distinguidos asociados del digno Club Italia el testimonio de mi mayor agradecimiento, me es grato saludarlo con mi mayor consideración. —Firmado: Baltasar Brum.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO COLORADO

Comisión Departamental

El viernes en el sitio y a la hora acostumbrada, se reunirá esta autoridad, para tomar en consideración los asuntos entrados:

Comité Ejecutivo Nacional

Hoy a las nueve de la noche, se reunen los ciudadanos electos para integrar el Comité Nacional, con el objeto de dejar instalada esta autoridad.

Homenaje al señor Martínez Thedy

Mañana en el Teatro Royal, dispuesto a tal efecto, se realizará el proyectado homenaje al señor Eugenio Martínez Thedy, a quien se le entregará un pergamino y una medalla de oro, acuñada al efecto. Luego de hecha la entrega, será servido un lunch. Ofrecerá la demostración el doctor César Miranda. El Comité Ejecutivo Departamental de Durazno, designó sus representantes para este acto a los señores Ramón B. Negro, doctor José Repetto y Mario Bixen.

Las planillas de costas
Circular de la Alta Corte

La Excma. Alta Corte de Justicia, ha dirigido una circular a los Tasadores de Costas, actuarios de los Tribunales y Juzgados de la República, indicándoles el procedimiento a seguir en la planilla de costas que recaiga, donde haya intervenido la Escribanía de la Corte, a fin de evitar procedimientos inconvenientes. La parte que por esas actuaciones corresponda a la Corte, serán giradas directamente a la secretaría de la misma.

Las enfermedades infantiles
UNA VERDADERA EPIDEMIA

Llama la atención en estos días el quehacer mareante de los médicos que atienden enfermedades de niños. Las infecciones — debidas sin duda a los cambios atmosféricos — son numerosísimas, hasta el punto de que muchos facultativos no tienen tiempo material para asistir a sus pequeños clientes. Con que es bueno que observen las debidas precauciones los padres, hasta tanto no se defina la nueva estación, que será más benigna, como todo tiempo definido, para los estómagos infantiles. La fruta tiene mucho que ver en los desarreglos causa de la epidemia.

La aviación en Sud America
Próximo arribo de una misión francesa

Según telegramas recientes de París, el gobierno francés prepara el envío a la Argentina de una misión militar, constituída por doce oficiales aviadores bajo el mando del capitán Precardin, y cien soldados del mismo instituto. Traerán consigo los comisionados treinta aparatos de diferentes tipos y marcas, entre los que abundan los Breguet y Chaise de bombardeo, los Spad, los Farman y varios hidropianos. Con esta misión que llegará a fines de abril, viene el capitán argentino Vicente Almandos Almonacid, que sirvió meritoriamente en el ejército francés durante la guerra. Y es posible que este valeroso aviador, intente realizar el proyecto, ya hace tiempo concebido, de atravesar el Atlántico en un gran aeromóvil de su invención, construído precisamente con el objeto de acometer esa arriesgada aventura aérea.

Hace cincuenta años...

Marzo 19 de 1869

CUESTION BANCARIA

Don Mateo Magariños Cervantes, dirigía una carta al doctor José Pedro Ramírez analizando la solución que debiera darse a la tan debatida, en aquel entonces, cuestión bancaria y estableciendo las bases sobre las que, según entender del doctor Magariños Cervantes, habría de plantearse aquella, a fin de que contemplara los verdaderos intereses nacionales y no perjudicase las energías vitales de nuestro comercio. Establecía aquel distinguido hombre público:

1.o. Rehabilitar a los Bancos para que puedan continuar el giro de sus operaciones, bajo la vigilancia de una comisión fiscal en lo relativo a la emisión y exactitud de los balances.

2.o Durante el plazo de los 5 años cada Banco depositará diariamente en una caja especial con dos llaves de las cuales una estará siempre en poder de la Comisión fiscal, la suma de dos mil pesos en oro o plata sellada, retirando a la par una cantidad igual de los valores depositados en garantía de la emisión.

3.o La falta de pago a la vista y al portador de una sola nota de emisión, concluido el plazo de los cinco años, sujeta el establecimiento a la pena absoluta, debiendo los socios responsables y gerentes ser condenados a cinco años de prisión con trabajos públicos, además de las otras penas a que diera lugar el examen legal de su estado, de conformidad con las leyes. El doctor Magariños Cervantes concluía su carta así: "Pues que a mí me hace espero en Dios y la conciencia del hombre que procede a impulsos de la buena fé y convencido de que acomete, no lo vulgar, pero sí lo único compatible con la situación creada por la culpa de todos."

EXAMEN DE BACHILLERATO

Rindieron exámen general de Preparatorios con aprobación unánime los señores Mariano Pereyra Núñez, Pedro Zumarán, Florentino Ortiz y Esteban Ferrando.

EL TEATRO EN SEMANA SANTA

Decía EL SIGLO: "Varios colegas han censurado la inusitada medida policial de prohibir las funciones teatrales desde esta semana y a fe que les sobra razón para protestar contra una medida que ni aún se apoya en la costumbre.

Procediéndose con entera justicia, el en la Semana Santa tendría derecho la autoridad a imponer la preferencia del templo sobre el teatro—porque tal es la monte de la prohibición — alegar tentadores, quizás motivos que disculparían la conciencia de las prácticas religiosas, como si tuviera algún valimiento ante Dios la oración que no es espontánea y como a los buenos cristianos, en aquellos días de meditación no tuviesen suficientemente arraigados sus creencias para asistir a la Iglesia por más aficionados que fueren a las diversiones.

No hacemos un cargo a la Jefatura porque no haya tratado su liberalismo hasta ese extremo pero sí le hacemos por haber anticipado la prohibición, que siquiera podría regir desde el domingo de Ramos".

MARAVILLAS DEL TELEGRAFO

El discurso del Emperador Napoleón que días pasados publicamos, tenía en fracción 1200 palabras y fué telegrafiadamente a Berlín en 1 hora y 5 minutos, a Florencia en 1 y 40, a Viena en 1 y 50, a San Petersburgo en 2 y 10, a Bruselas, en 45 minutos y a Londres en 1/4 de hora. Para este último punto funcionaron cuatro hilos".

INSTRUCCION PUBLICA

Para las 7 y 1/2 de la tarde, estaba citada la Comisión de Instrucción Pública, con el objeto de discutir el proyecto de reglamento para las escuelas, presentado por los señores Varela y Romero. Desde el momento que con el fin de ilustrar todas las ideas sobre una materia tan importante, se ha acordado que el acto sea público y que cualquiera de los asistentes pueda tomar la palabra tendrán voto las miembros de la Comisión, únicamente.

Homenaje a Rosell y Rius
Proyecto del Sr. Ferrer Zubieta

El Ingeniero Salvador Ferrer Zubieta, presentará a la Corporación Municipal, de que forma parte, el siguiente proyecto de resolución:

Honorable Junta: El fallecimiento del ciudadano don Alejo Rosell y Rius debiera haber movido a la Corporación Municipal a rendir a su memoria el homenaje que merecía por su filantropía y rasgos de ciudadano del cual el Municipio de su capital natal. Estando aún en tiempo para llenar ese deber, me permito presentar a V. H. el siguiente proyecto:

1.o El Jardín Zoológico de Villa Dolores, a quien el exitivo y fue especialmente doña Dolores Pereyra de Rosell y Alejo Rosell y Rius, con toda el entusiasmo demandado a la Junta de Montevideo, se denominará en adelante "Parque Pereyra-Rosell". El Departamento Ejecutivo procederá a la fijación del rótulo correspondiente en sitio visible de aquel establecimiento.

2.o En una de las salas de Villa Dolores se colocarán por la Intendencia los retratos al óleo de los esposos Pereyra-Rosell, fijándose al pie de los mismos, en bronce, la inscripción siguiente: "Dolores Pereyra de Rosell y Alejo Rosell y Rius, donantes de este jardín zoológico a la Municipalidad de Montevideo.—1919".

3.o Las dos calles ubicadas al Este y al Oeste de Villa Dolores, que limitan esta propiedad y llevan los nombres de los esposos donantes de dicho parque, mantendrán dos columnas de bronce que establecerá la Intendencia en los pilares del establecimiento, situados en las esquinas de aquellas vías de tránsito y la calle Rivera, con estas inscripciones: La primera: "Dolores Pereyra de Rosell. —Fué generosa donante de este Jardín Zoológico a la Municipalidad.—1919; y la segunda: "Alejo Rosell y Rius.—Filántropo y donante al Municipio de este parque.—1919".

4.o Todas las existencias que constituyen las dos salas del museo de Villa Dolores serán debidamente catalogadas, de acuerdo con el artículo 7.o de este proyecto. Realizada esa operación y efectuadas las obras respectivas en los locales, pasarán éstos a formar el "Museo Municipal", el que quedará provisoriamente,—hasta tener el gran edificio único.—dividido en dos ramas o secciones: la primera, que es relacionada con la historia y arqueología de Montevideo tendrá por local el que la Junta ha construído en el Prado, y la segunda, o sea la parte relativa a las bellas artes se mantendrá en Villa Dolores. A tal efecto la Intendencia no servirá comunicar al Museo Nacional de Bellas Artes, por intermedio del Consejo Nacional de Administración, que habiéndose establecido esta sección del Museo Municipal, deberá hacer entrega de los cuadros y esculturas que la Municipalidad adquirió o recibió en donación y que constituyen la "Sección Municipal" de esa repartición del Estado, en el interés de incorporarlas a la sala que se mantendrá en Villa Dolores.

5.o Siendo director honorario del Museo Municipal el señor Alberto Gómez Ruano, fundador del Museo Pedagógico, ciudadano de notoria preparación, a cuyo empeño y entusiasta dedicación debe mucho la arqueología nacional, por su paciente labor de estudioso investigador, la Junta debe manifestar la conveniencia con que vería que las dos ramas en que se dividirá en adelante dicho Museo se pongan bajo su cuidado y dirección, a fin de organizar definitivamente la institución y municipalizarla en condiciones ventajosas para el Municipio.

6.o La partida que en adelante figurará para gastos generales del Museo Municipal, será la siguiente:

Para gastos generales de las dos ramas del Museo reconstituídas, 6 adquisiciones, etc.	$	3.000
Un maestro para el taller	"	960
Tres serenos a $ 432 cu	"	1.296
Dos serenos a $ 432 cu	"	864
Total anual: . .	$	6.120

Con esta partida anual de $ 6.120 podrá la Municipalidad mantener, organizar y ampliar su Museo, dando así la base para que en el futuro se pueda contar con una institución de ese género de mayor carácter, dotada de edificio propio, en el Parque de los Aliados, sitio reservado a tal fin por el arquitecto Carlos Tolra en su proyecto de ornamentación del paseo citado.

7.o Designase una Comisión Especial compuesta de un miembro de la Junta, del director honorario del Museo Municipal don Alberto Gómez Ruano y de un delegado del Departamento Ejecutivo, para realizar el inventario generalde todas las existencias que constituyen el museo de Villa Dolores, que será presentado a la brevedad posible a la Corporación.

8.o La Junta vería con agrado que se contemplase la situación del actual personal de Villa Dolores, al designarse el que sea necesario al "Parque Pereira-Rosell", de acuerdo con la planilla que deberá proyectar oportunamente la Intendencia.

9.o Manifiestos al Departamento Ejecutivo que la Junta desea conocer el inventario detallado de todos los bienes muebles e inmuebles donados por los esposos Pereyra-Rosell, y de los cuales ha entrado en posesión la Municipalidad.

Al terminar el proyecto que someto a consideración de V. H., pido a la Corporación se ponga de pie en homenaje a la memoria del extinto don Alejo Rosell Rius, a cuya generosidad y patriotismo, le debe la Municipalidad de Montevideo la posesión del Jardín Zoológico de Villa Dolores y rentas suficientes para su ampliación y sostenimiento.

Sin embargo, la H. Junta resolverá lo que estime más conveniente.

Montevideo, Marzo 17 de 1919.—Firmado: Salvador Ferrer Zubieta.

Los Guerreros del Paraguay
VISITA AL MINISTRO DE LA GUERRA

En la tarde de ayer, una delegación del Centro de Guerreros del Paraguay, compuesta por los coroneles Tezanos, Rovira, Olivera y Romero, visitó en su despacho de la Casa de Gobierno al ministro de la Guerra general Ruprecht llevando el saludo del centro militar a que están asociados.

Llegada de un profesional español
Máximo Gonzalez

Ha llegado de España con objeto de fijar su residencia en nuestro país el constructor de obras, señor Máximo González.

Este profesional fué el director de las obras de edificación de la escuela-taller del Valle Miñor, costeado por los españoles residentes en el Río de la Plata.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

	Capital e Interior
Por un mes . . .	$ 1.00
" 3 meses . . .	" 3.00
" 6 " . . .	" 5.50
" 12 " . . .	" 10.00
Ejemplar por dia . . .	" 0.04
" atrasado del mes . . .	" 0.20
Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia.	
Por 3 meses. . . .	$ 2.00
" 6 " . . .	" 3.50
" 12 " . . .	" 10.00
Brasil, Méjico, Europa y N. América	
Por 3 meses	$ 2.50
" 6 "	" 3.50
" 12 "	" 10.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por valores postales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GODOY,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra,. Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cia., S. rue Feydeau, 9, Paris.

Agente y corresponsal especial en Londres; Estita Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street

NOTAS DE FENIX

Capital y brazos

El periódico de Livramento "O Debate" comenta extensamente referencias acerca de la huelga que allí se produjo el 13 del corriente, y al parecer ya definitivamente arreglado. Un oficio Armour. Los obreros, — hombres, mujeres y niños, — reclamaban en esencia pedido de aumento de sus salarios, juzgándolos inferiores a la compensación que merecía su labor de diez horas diarias. Una columna que excedía de mil personas, danqueada por fuerzas policiales y militares, recorrió en perfecto orden varias calles de la ciudad. Mayendo estandartes con los siguientes lemas: "Queremos lo que pedimos", "Con justicia y con derecho". Los huelguistas solicitaron en uno de sus discursos el apoyo de la Empresa local a fin de conseguir la jornada de ocho horas y mayor retribución. El "Correio do Povo" de Porto Alegre, refiriéndose a "O Debate", manifestó que dicho diario "con la serenidad y el espíritu justiciero prestigiado ya entre las masas proletarias, discordando en absoluto con las ideas que acababa de expresar un grador, entra en discusión en el Brasil de las doctrinas moscovitas preconizadas por Lenine, Trotsky, etcétera, en desenvolvimiento de la huelga, con iguales exigencias de mejoras, los obreros del frigorífico Wilson".

Monumento a un educador

Se ha constituido últimamente en Lima una comisión para organizar los trabajos conducentes a erigir un monumento al ilustre educador español don Sebastián Lorente, comisión que presida el doctor don José de la Riva Agüero, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, miembro correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de la Lengua.

El señor Lorente, catedrático de la Universidad Central de Madrid, fué llamado a Lima en 1842 para regentar el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, al que dió un impulso enorme, a pesar de rivalizar con el célebre Convictorio de San Carlos.

"Espíritu animoso y supremamente cultivado (dice "La Prensa") unía Lorente en su capacidad cualidades de hombre de acción y temperamento de artista. Como aquelles claros varones del Renacimiento que todo lo abarcaban, desde ciencias y letras, contribuyó puede decirse al estudio de la Filología, dió la debida importancia a las ciencias naturales y a las vez propagó los conocimientos estéticos y filosóficos. Aunque de tres, dentas maestros en uno, fué sobre todo armonizador y ecléctico, orientó las almas hacia un liberalismo comprensivo y amplio, fué maestro de muchos que poco más tarde habían de ser los fundadores de una avanzada y bien orientada escuela literaria en el Perú. Honrado los métodos educativos, dando gran importancia a la disertación, al profesorado y mantenido en la proporción natural de la época, la libre colaboración del educando. Todo lo supuso, virtud magistral de hacerse amar y de inculcar sus doctrinas sin tiranías intransigencias.

"Llevando sus entusiasmos de maestro a la creación de nuevos medios de cultura, Lorente fué el fundador de nuestra Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Mayor de San Marcos, de la que fué primer decano y en la que explicó en 1884. El plan de aquella Facultad fué casi íntegramente suyo y en la clase de Literatura general explicaron entre otros sus antiguos discípulos Lisson y Salazar."

Tesoro escondido

El archivo reflexiones en la Caja de Ahorros Yaguarón (Obligaciones Bank) se encontró un cofre de madera que contenía numerosos objetos de oro y plata, entre ellos rosarios y botones para trajes de etiqueta. Se ha comprobado que ese "tesoro escondido" contaba 147 años de pertenencia cuando se aquel lugar, pues lo guro una mujer llamada Urena con el propósito manifiesto de que pasara a poder de la Nación constituyese el patrimonio de Nuestra Señora de la Ayuda.

Plantaciones de arroz

En el vecino Estado de Río Grande del Sur se han iniciado considerablemente las plantaciones de arroz. Los hermanos Jassen calculan que para producir 10.000 sacos de arroz cáscara los 350 que plantaron este año. Ha comenzado la cosecha, que continuará hasta el 31 de mayo. Los señores Jassen, Flam, Conrado, Yeller Fundation hablando colegiado en gran parte su propósito."

Extradición

El juez seccional de Porto Alegre ha expedido el mandato de "habeas corpus" solicitado por el doctor Mauricio Cardoso en favor de Oscar Rodolfo Bitzer, que se encuentra detenido a disposición del gobierno federal.

Bitzer, según se sabe, es reclamado por el gobierno de la República Argentina como uno de los asesinos del teniente coronel Varela.

Administrativas

INSTRUCCION

El acuerdo de ayer

Ayer se reunió en ministro de Instrucción, doctor Mezzera, exclusivamente con el Consejo N. de Administración, para despachar entre otras, las siguientes resoluciones:

Nombrase escribiente de la Dirección de Correos Nacional a don Adolfo de Nava y Anatole.

—Autorízase a la Junta Electoral de Canelones, para disponer de pesos 500,para los gastos que ocasione el presente período inscripcional.

—Concédese un cargo peso 900, a favor del Instituto Histórico Geográfico, importe de subvención por Pedro Figari, a favor del mismo, para el servatorio La Lira, por el mismo concepto; de ídem 1.200 a la Academia Nacional de Americano; ídem 100, a la "Revista Médica del Uruguay, por ídem 1.000, a favor de la Asociación Politécnica del Uruguay; ídem 250 a la Sociedad Amigos de la Educación Popular; ídem 250, al Círculo Fomento de Bellas Artes; ídem 300, a la Asociación Pro-Mater; ídem 600, a la revista "Cátedra Escolar"; ídem 100, a Jorge Longuet de Salmaí, importe de su pensión por propio pago.

—Autorízase a la Junta Electoral de Salto para utilizar los servicios de un empleado de la misma, para darle la suma de pesos 100, en los gastos que se le indican.

—Concédese al personal de profesores para los cursos preparatorios de Odontología y Farmacia en el Liceo de Salto.

—Decreto, designando agente fiscal interino de Treinta y Tres al doctor Carlos Pittaluga.

—Autorízase al Liceo de E. S. de Soriano, para dividir en dos grupos los alumnos de primer año, a fin de servir a los profesores respectivos.

—Suspéndese en el ejercicio de sus funciones por el término de cinco días, al guardián de la Cárcel Correccional, don Francisco Marciano y por 7 días, al guardián de la Cárcel Penitenciaria don Francisco Marciano y por 7 días, al guardián de la Cárcel Correccional don Víctor Tortorello Camarano.

—Designase a don Francisco F. Quintero, guardián de la Cárcel Penitenciaria, por renuncia de José A. Manfredi.

—Nómbrase el personal de profesores del Liceo E. S. Pireos.

—Apruébase la resolución del Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal que confiere a la señorita Pereyra Nieves una medio de estudio en el extranjero.

—Orden de pago a favor de la Comisión de Bibliotecas Populares por $ 4.166.66 importe del presupuesto que le asigna la ley por Pensiones.

—Acéptase la renuncia presentada por F. Luis G. de Freitas del cargo de auxiliar secretario de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria de Tacuarembó y designase en su reemplazo a D. Ricardo Graima y de D. Francisco Pereyra del cargo de Conserje de las Oficinas de Inspección Primaria de Río Negro y designase para ese puesto a D. Eduardo Platero.

—Nombrase a D. Juan Pimienta, portero de las Oficinas del Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal.

—Apruébase la designación de D. León A. Cabrera para Inspector de Escuelas de Tacuarembó durante la licencia concedida al titular.

—Declárase pensionista escolar a la señora Cecilia L. de Conti.

INTERIOR

Traslado de sus oficinas

Ha quedado resuelto el traslado de la Oficina del Ministerio del Interior del Palacio Castellanos a la casa del señor Quintela, calle Uruguay esquina Andes. El local que deja dicha secretaría será ocupado por las oficinas del Cabinete Técnico del Ministerio de la Guerra y Marina.

Jefatura de Minas

Por decreto expedido ayer fué designado para el cargo de Jefe de Minas, el señor Alfredo de Lear.

Intendencias vacantes

En el acuerdo que en la mañana de ayer celebró el Consejo de Administración con el Ministro de Instrucción, se resolvió nombrar la persona que del cargo de Intendente de San José presentó el doctor Lorenzo Vidiella, cesando también en la mañana en la tarea de insular varias comisiones inscriptoras, que con diversos grados encontradas difficultades para su instalación, concurriendo además ante muchas inscriptoras que no habían instalado el domingo anterior.

El resultado de la inscripción

El total de las inscripciones realizadas el domingo último asciende a 2535 inscripciones, distribuidas en la siguiente forma: 1.a secciones, faltan datos de 1 distrito, 2.a sección, 151 inscripciones, faltan datos de 1 distrito, 3.a sección, 66 inscripciones, faltan datos de 2 distritos; 5.a sección, 172 inscripciones, faltan datos de 1 distrito; 6.a sección, 132 inscripciones, 7.a sección, 154 inscripciones; no se instaló la comisión del 4.o distrito; 8.a sección, 339 inscripciones, se instalaron todas; 9.a sección, 97 inscripciones, se instalaron todas; 10.a sección, 97 inscripciones, faltan datos de 1 distrito; 11.a sección, 58 inscripciones, funcionaron todas; 12.a sección, 127 inscripciones, no se instaló el distrito núm. 3; 13.a sección, 106 inscripciones, funcionaron todas; 14.a sección, 184 inscripciones, funcionaron todas; 15.a sección, 283 inscripciones, funcionaron todas; 16.a sección, 156 inscripciones, faltan datos de un distrito; 17.a sección, 35 inscripciones, funcionaron todas; 18.a sección, 196 inscripciones, faltan datos de un distrito; 19.a sección, 128 inscripciones, funcionaron todas; 20.a sección, 42 inscripciones, funcionaron todas; 21.a sección, 69 inscripciones, funcionando también todas las comisiones.

Sección de la Junta Electoral

Para hoy miércoles a las 17 horas ha sido citada la Junta Electoral, para resolver los asuntos pendientes, de los procedimientos observados por las comisiones durante la inscripción del domingo, y para dictar resolución en los asuntos pendientes.

Las boletas del Registro

Se pasó a la Comisión inscriptora del 1er. Distrito de la 19.a Sección del departamento de Montevideo, que tiene Crescencio Fernández, a quien le fué rehusada la inscripción por presentar como recaudo la boleta núm. 108 del Registro Complementario de Inscripción Cívica, creado con motivo de la elección de Diputados Nacional constituyente. Debe ser canjeada por otra.

FACULTAD DE INGENIERIA

Mesas de examen

Se ha dispuesto que todos los estudiantes de la facultad pasen hoy a rendir el correspondiente examen ante un tribunal que se designará en el momento de practicarse el acto.

Escuela de Comercio

Según noticias de esta sección universitaria, hace ya tres días que no se ha reunido el tribunal examinador de Derecho Comercial, no obstante las providencias tomadas por el director, don Pablo Pantaleo, que ha tratado infructuosamente de reunir la mesa.

El Decano de Secundaria

En breve se anunciará para Buenos Aires, el decano de la Sección Enseñanza Secundaria y Preparatoria, doctor Enrique A. Corral, El objeto de ese viaje es someterse a una leve operación quirúrgica que sólo le obligará a permanecer alejado de su puesto unos pocos días.

Instrucción Pública

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

En su sesión de anoche el Consejo de Enseñanza P. y Normal adoptó entre otras las siguientes resoluciones:

—Sacar a concurso entre varones y hasta el 31 de Julio, la escuela 2.o segundo grado N.o 7 del Departamento.

—Designar maestra interina de la escuela de 2.o grado N.o 6 de Florida (25 de Mayo) a la señorita Atilia Bellini, en lugar de la señorita Sara Porta López, que renunció.

—Designar a la señorita Ernestina Simón, maestra interina de la escuela rural 37 de Treinta y Tres.

—Acordar una ayudantía para párvulos en la escuela de segundo grado N.o 22 de la Capilla Peñarol, designando a la señorita Rosa Nogueira.

—Designar maestra interina en la escuela de primer grado N.o 5 de la Capital, a la señorita Blanca Rovira, mientras dure la licencia de la titular que la ocupa.

—Designar a los señores Urbano Soutan y Anibal Caffera para dictar, en carácter interino, las clases de Geografía e H. Natural 2do. grado, del Instituto de Señoritas, respectivamente.

—Conceder licencia por enfermedad a la ayudante del Cuerpo de párvulos de la escuela de Colón, señorita Angela Esposto, pidiendo que se le confíe la dirección de alguna escuela rural

EL FIN DE LA GUERRA

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Detalles de la recepción en París del presidente Wilson—El pueblo norteamericano está con Francia—Así lo declara el senador Pointedoutor—El ex-kaiser se dedica en Amerongen a aserrar árboles—Crítica y situación económica de Bélgica.

LA RECEPCION DE WILSON EN PARIS

PARIS, 16. (Retrasado)—Inmediatamente en frente del magnífico puente Alejandro, se halla la humilde estación de los invalidos, que ostenta los acostumbrados adornos que ya están marchitos después de prestar largos años de servicios en todas las recepciones de Estado, coronadas o no coronadas.

A las 11.45 llegó Mr. Wilson en tren especial. Fué recibido por el Presidente de la República, madame Raymond Poincaré, M. Clemenceau, los miembros del gabinete, los diplomáticos aliados y otras personalidades.

Una compañía, con banda y bandera, rindió los honores militares.

No se habían dispuesto arcos de triunfo a lo largo del camino que debía recorrer Mr. Wilson, ni había afluencia de curiosos al acostumbrado. Todo se había dispuesto en la forma más sencilla y la recepción sólo duró pocos minutos.

En seguida, cinco grandes carruajes automóviles del ejército norteamericano, cargados de equipaje de Mr. Wilson.

La policía había adoptado rigurosas medidas de precaución y no permitía que nadie se acercase a la estación a menos de cuarenta pasos especiales que eran limitados estrictamente a los funcionarios.

La ceremonia hizo contraste con la de diciembre, cuando el pueblo rindió entusiasta homenaje al campeón de la justicia y de la democracia. Ahora, el pueblo ya no está dispuesto a hacer demostraciones ruidosas. Ha visto transcurrir demasiado sin que se hallase labor sustancial y aunque no ha perdido la confianza, desearía ver terminadas cuanto antes, las tareas de la conferencia.

Llegó también en la hora decisiva en que se ha hecho sabido cómo la mayor parte de las concesiones terminaron sus tareas, que están ahora en manos del comercio de los diez para las soluciones prácticas. También sabe el público que los países enemigos están en vías de ser tratados con justicia, que tienen que presentar reclamaciones o peticiones ante la conferencia, y que la Rusia bolchevique será examinada por el gobierno, según la opinión general, y la situación de Polonia, que los ucranianos entraron en Przemysl.

Todos estos puntos se mantienen en la parte noroeste de la ciudad.

LA SITUACION ECONOMICA

(Telegrama particular de la Agencia Havas)

NUEVA YORK, 15.—El corresponsal del diario New York Herald en París, dice que tuvo una entrevista con el ministro de Hacienda de Bélgica, quien le dijo lo siguiente:

"Los países aliados invadidos necesitan el concurso de los Estados Unidos, no sólo en el terreno financiero, sino también en el económico. Es necesario que los Estados Unidos nos ayuden a restablecer nuestra industria, que ha sido destruída por los alemanes.

"Nuestra actual situación económica es deplorable.

"Sólo podrán salvarnos las concesiones de grandes créditos que nos permitan comprar lo que necesitamos, especialmente en los Estados Unidos.

"Necesitamos en primer lugar hulla, química y materias primas para restablecer nuestra industria y nuestra agricultura.

"Los belgas capturamos con ansia la visita del Presidente Wilson.

LOS PERIODISTAS TAMBIEN

ROMA, 18 — La agitación entre los periodistas para conseguir asiento de oyente o corresponsal en la conferencia ha llegado a toda la península. Las administraciones de los principales diarios, tendrán en cuenta, la carestía de la vida, accediendo al pedido formulado. El mes de vacaciones será pagado y las mismas condiciones serán aceptadas por las administraciones de los demás diarios, de modo que ningún periodista podrá evitarse la huelga de periodistas.

—Se va generalizando el movimiento para conseguir de los capitalistas e industriales el sábado inglés. La reforma encuentra aceptación general.

—Durante la audiencia del proceso Cavallini, prestó declaración Carolina Bonfiglioli, esposa de la casa Jaghen Buzi. Dijo la testigo que abandonó la casa porque lo pedía su interés y porque el acusado Cavallini le dijo que la celebrado varias sesiones, se pasaba por Buzi. Añadió, además, que Cavallini le había prometido, al Mr. Gavelle y Bu de testimoniar en favor de ella, en condiciones para la construcción de un túnel cuando se hiciese la paz entre los ferrocarriles de Francia e Italia.

EL TUNEL SUBTERRANEO DEL CANAL DE LA MANCHA

PARIS, 18.—El Consejo encargado de estudiar lo referente a la construcción del túnel bajo el Canal de la Mancha, instituído por el decreto ministerial de 7 de Enero de 1919, se ha reunido ya que ha celebrado varias sesiones, se ha pedido que haya presidido el Mr. Gavelle y Bu de estudiar detenidamente el proyecto y condiciones para la construcción de ese túnel cuando se celebre la paz entre los ferrocarriles de Francia e Italianos.

EL TRANSPORTE DE TROPAS

PARIS, 18.—El diario dice que si el tiempo lo permite, el rey de Inglaterra y la reina Victoria visitarán París para recibir a los soldados franceses que regresan de Inglaterra.

Mr. Wilson no hizo la impresión de estar más interesado por la Liga de las Naciones que en la fundición de las nuevas fronteras europeas.

No había de cara con y no con Francia.

Mr. Anderson dice en un gran artículo para la organización de una Liga internacional, plan que ya concibió hace veinte años y que ha expuesto al Papa, el cual después de algunas modificaciones dió dicho proyecto con una medalla de oro de plata.

"Nuestro plan no interesa mucho especialmente después de mi entrevista con el Presidente Wilson.

COALICION DE PARIS.

NUEVA YORK, 18.—La "Associated Press" en un despacho de Londres, publicado en París, dice que el Gobierno británico ha recibido noticias de que los ucranianos entraron en Przemysl.

Varios países se manifiestan en la parte noroeste de la ciudad.

LA SITUACION ECONOMICA

(Telegrama particular de la Agencia Havas)

NUEVA YORK, 18.—El corresponsal del diario New York Herald en París, dice que tuvo una entrevista con el ministro de Hacienda de Bélgica, quien le dijo lo siguiente:

"Los países aliados invadidos necesitan el concurso de los Estados Unidos, no sólo en el terreno financiero, sino también en el económico. Es necesario que los Estados Unidos nos ayuden a restablecer nuestra industria, que ha sido destruída por los alemanes.

"Nuestra actual situación económica es deplorable.

"Sólo podrán salvarnos las concesiones de grandes créditos que nos permitan comprar lo que necesitamos, especialmente en los Estados Unidos.

"Necesitamos en primer lugar hulla, química y materias primas para restablecer nuestra industria y nuestra agricultura.

"Los belgas capturamos con ansia la visita del Presidente Wilson.

LOS PERIODISTAS TAMBIEN

ROMA, 18 — La agitación entre los periodistas para conseguir asiento de oyente o corresponsal en la conferencia ha llegado a toda la península. Las administraciones de los principales diarios, tendrán en cuenta, la carestía de la vida, accediendo al pedido formulado. El mes de vacaciones será pagado y las mismas condiciones serán aceptadas por las administraciones de los demás diarios, de modo que ningún periodista podrá evitarse la huelga de periodistas.

—Se va generalizando el movimiento para conseguir de los capitalistas e industriales el sábado inglés. La reforma encuentra aceptación general.

—Durante la audiencia del proceso Cavallini, prestó declaración Carolina Bonfiglioli, esposa de la casa Jaghen Buzi. Dijo la testigo que abandonó la casa porque lo pedía su interés y porque el acusado Cavallini le dijo que la celebrado varias sesiones, se pasaba por Buzi. Añadió, además, que Cavallini le había prometido, al Mr. Gavelle y Bu de testimoniar en favor de ella, en condiciones para la construcción de un túnel cuando se hiciese

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . . . . $ 25.000.000.00
» integrado . . . . » 16.741.000.70

Casa Central
CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.
PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963. Horario: de 9 y 1/2 a 13 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.
AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2266. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.
UNION—Calle 18 de Julio núm. 705. Horario: de 9 y 1/2 a 13 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.) Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Payssandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa, del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro. . .	1	100.000
En depósitos a la vista . . .	2	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id. id. Alcancías	6	300
En id. id. Alcancías	5	1.000
En id. id. mayores sumas. .	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando haya transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.
Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses. . .	3	10.000
En plazo fijo a seis meses . .	3 1/4	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en
Cuenta corriente . del 7 al 8 %
Por vales. . . . . del 9 1/2 al 7 1/2 %
Por conformes y cauciones . . . . del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios . . . del 4 1/2 al 5 1/2 %

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz
423 — CALLE CERRITO — 423
MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
Capital suscrito y autorizado . » 3.000.000
Fondo reserva . . $ 1.100.000
Fondo de previsión » 250.000 $ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca, Beltrachi, Sebasti & Cía., In. de Fernex & Cía.
Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd.. Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.
Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Francaise, Societé Générale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.
España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Calamarte & Cía.
Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.
Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.
Suiza—Banca de la Svizzera italiana, Bankverein Suisse.
República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.
Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank, Ltd., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.
Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.
Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.
Estados Unidos — Schröder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics, and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.
Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:
Abona en Cuenta Corriente a vista: 1 % anual
y cobra por anticipos . . Convencional
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos.	1 % anual
A retirar con 60 días de aviso	2 » »
A 3 meses de plazo. . . .	4 » »
A 6 » »	5 » »
A 12 » »	5 1/2 » »
Por más tiempo.	Convencional

Administración de propiedades:
El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una pequeña comisión y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad
El Banco alquila al público sus modernas Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local da absoluta seguridad contra incendios, robos etc. Pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887
423-25 de Mayo-427 — Montevideo
EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES
SUPERVIELLE & C.ª—San Martín 156
Operaciones
SECCION BANCOS: Descuentos, copros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta, recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.
SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.
SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.
SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de «Cajas de Seguridad», que alquila a precios reducidos.
SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en «Cajas de Ahorros» disponibles para el depositante en cualquier momento.
SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".
Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.
Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 cm.)	£ 2.500.000
Capital integrado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 1.400.000

CASA MATRIZ
7, Tokenhouse Yard, Londres
SUCURSALES
República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia: Paris (5 rue Scribe).
Estados Unidos — Nueva York (Agencia), 56, Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES
El Banco abona:
En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso. . . . 3 % anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso. . . . 4 » »
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos. . . . . 4 » »
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos. . . . . 4 1/2 % »
En Caja de Ahorros, hasta pesos 10.000 . . . . . 4 % »
Por depósitos a mayor plazo . Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Mignolete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 26 Cross Street. Sucursales: Francia: París. Bélgica: Amberes, República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto. República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe. Córdoba, Tucumán, Paraná, Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia), Chile: Valparaíso y Santiago: Agencia en Nueva York.
Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ $ 12.800.000.
Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.
Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.
El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)
Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.
Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.
EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA
A vencer cada 3 meses, 3 % anual.
Avencer cada 6 meses, 4 % anual.
A vencer cada 12 meses, 4 % anual.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, convencional.
Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero de 1919.
EDUARDO RICHARDS, Gerente.

4-pte.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA
1274 - SAN JOSE - 1276
MONTEVIDEO
Teléfonos: Las dos Compañías

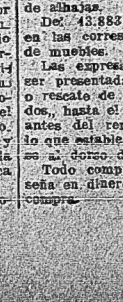

SENOS

Desarrollados, Reconstituídos, Hermoseados, Fortificados
con las Píldulas Orientales
el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.
J. RATIÉ, Phien
45, r. de l'Echiquier, Paris.
Envío con instrucciones en París 5'35
En Montevideo: BEISSO y Cía y todas farmacias.

REMATES

Enrique C. Lages

JUDICIAL

Al mejor postor

El JUEVES 3 de ABRIL próximo, remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, a las 14 y 30; las importantes propiedades que detalla el siguiente edicto y de acuerdo con el mismo

EDICTO—Por mandato de Su Señoría el señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Ernestina Goyenetche de López Franco y su esposo Martín López Franco, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 3 de Abril de 1919 a las 14 horas y 30 minutos en las puertas de la Bolsa, se va a proceder, por el señor martillero Enrique E. Lages, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes: dos terrenos y lo en ellos construído, situados en la ciudad de Treinta y Tres, capital del departamento del mismo nombre, y cuyos linderos son: el primero, que está situado en la manzana número 8, consta de 21 metros 475 milímetros de frente al sur a la calle Manuel Lavalleja, por 32 metros 55 centímetros de fondo, que por ser esquina, son también de frente al oeste a la calle Avelino Miranda: lindando por el este con finca del señor Lorenzo Ferreira Mespolet y por el norte con la señora Josefa Irazuegra. El otro terreno se halla situado en la manzana número 12, consta de 10 metros 737 milímetros de frente al este a la calle Avelino Miranda, por 42 metros noventa y cinco centímetros de fondo al oeste por donde linda con inmueble de don Bautista Hontou; por el sur, confina con el del señor Isidro Miraballes y por el norte, con el de la señora Constancia Goyenetche y según plano levantado el 17 de Agosto de 1915 por el agrimensor señor Emilio Joanicó, la línea del frente al este tiene una longitud de diez metros 70 centímetros y a del fondo al oeste 10 metros 56 centímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía; 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 466 y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay: 3.o Que el comprador tiene el derecho de continuar con todo o parte de la hipoteca, abonando en efectivo los servicios vencidos, la deuda que puede continuar gravando la propiedad no excederá del sesenta por ciento del precio obtenido en la venta: 4.o Que en caso de que el sesenta por ciento a que se refiere el artículo 32, inciso 4.o de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario ascendiera a una suma mayor que el gravamen que insuite el día de la escrituración, el comprador solo tendrá derecho a seguir con la hipoteca por una suma que no exceda de dicho gravamen en esa fecha.—Montevideo, Febrero 22 de 1919.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota importante: Se previene a los efectos de las cláusulas 3.a y 4.a de este edicto, que si el comprador hiciera uso de la facultad de continuar con todo o parte del gravámen, sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravámen que tome a su cargo, el cual al 31 de Diciembre próximo pasado estaba reducido por amortizaciones efectuadas a la suma de $ 3.578 y que el servicio futuro de la hipoteca deberá hacerse sobre el monto de la deuda originaria que era de $ 3.700 en títulos hipotecarios de la serie Q o sobre la parte nominal de ella que el comprador tome a su cargo abonando una cuota tal por interés y amortización que extinga la deuda en el plazo fijado en la hipoteca respectiva.

La propiedad está arrendada, produciendo $ 31 mensuales.

Más informes: En el Banco Hipotecario del Uruguay o en mi oficina Treinta y Tres número 1378.

435.ab.3.

Marcelino Torres España

El día 21 de Marzo en la Bolsa de Comercio, a las 15 horas. Un espléndido campo en Treinta y Tres, de la sucesión de doña Guillermina Barretto de la Rosa. Por partición de herencia y al mejor postor. Compuesto de 514 hectáreas 7602 metros.

Con facilidades de pago, mitad al contado y mitad a plazos.

El campo está situado a 5 kilómetros de la ciudad de Treinta y Tres sobre el Río Olimar y a 2 kilómetros de la Sociedad Fomento, dividido en tres potreros, alambrados de 7 hilos, maderas de ley, pozo de agua potable, molino y bebederos en los potreros anteriores, población de material, techo de hierro galvanizado y con pasturas de primer orden. Está arrendada a dos pesos con oferta de $ 2.50 la fracción de 7.378.81.

El campo se entrega libre al comprador.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, títulos y demás datos, Bolsa de Comercio, a Pedro Saenz.

428.mz.21.

REMATE MENSUAL

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
SECCION MONTE DE PIEDAD
En su nuevo local de Remates
Calle Florida entre Colonia y Mercedes

Llevará el martillo

Gomensoro y Castells

Alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras finas, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, discos para gramófono, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el Miércoles 26 desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 27 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Julio de 1918, con vencimiento de Enero de 1919, cuyos números están comprendidos:

Del 18.195 al 21.093 inclusive, en las correspondientes al empeño de alhajas.

Del 43.883 al 44.246 inclusive, en las correspondientes al empeño de muebles.

Las expresadas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados, hasta el día 25, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o (véase al dorso de la póliza).

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra.

418.mz.17.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892
Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$ 5.000.000 00
Capital integrado	» 5.703·829 37
Reserva inmobiliaria	» 78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	» 123.390 47
Reserva para alquileres	» 7.601 40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919	» 40.436.300 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo desprimitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor. venga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Cobra los cupones de los títulos se pagan tambien en Europa, por intermedio de La Banque de París et des Pays Bas, de París, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede prestamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1435

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Calle Colonia núm. 920 10 piezas, $ 90; Zabala 1340, (2.o piso) 6 piezas, $ 120; Andes 1533, 7 piezas, $ 110; Misiones 1519, 7 piezas, $ 120; Avenida Garibaldi 2252, 5 piezas, $ 40.—BAJAS: Cerrito 271, 8 piezas, $ 70.—QUINTAS: Larrañaga 35, 6 piezas, $ 45; La Paz s|n., 12 piezas, $ 100.—EN CAIRASCO: Camino de la Cruz y Santa Rosa s|n., 12 piezas, $ 120.—EN PIRIAPOLIS: Cerro del Inglés y calle Liniers, 5 piezas, $ 500 anual.—BAJAS: Julio César 20, 6 piezas, $ 20; San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 25; Camino Carrasco s|n., 5 piezas, $ 15; Vidiella 17, 6 piezas, $ 50; Fray Bentos 8, 2 piezas, $ 10; Continuación Asilo 3, 6 piezas, $ 30; Pedro Varela 108, 2 piezas, $ 10; Soriano 941, 7 piezas, $ 110.

Hernias (Quebraduras)

Los médicos más notables de Europa y América, recomiendan el BRAGUERO REGULADOR acompañado del tratamiento especial el más científicamente estudiado para la cura radical de las hernias (quebraduras) por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida. Es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar a los trabajos tanto livianos como pesados; es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón móvil, líneas blancas, descensos uterinos, hernias ventral y umbical, también para operadas de las mismas. Las señoras son atendidas por señoras competentes.

Pedidos al interior y extranjero se mandan con testimonios de curados radicalmente y consultas gratis de 9 a 5 p. m.

Porta Hnos.

Calle Buenos Aires 404, esq. Zabala - Montevideo

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños Lavatorios | Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

MARVEL

PODEROSO FORTIFICANTE DEL CABELLO
CURA RAPIDA DE LA CASPA
En venta en todas las Farmacias y en la "Agencia Publicidad"

BANCOS

Banco Comercial

Establecido en el año 1857
CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado	$ 4.000.000
» realizado	» 2.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000

DIRECTORIO — Jose Sagavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.
Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda local
Capital autorizado	$ 100.000.000.00
» realizado	» 98.516.740.00
Fondo de reserva	» 48.809.069.65
Primas a cobrar	» 889.956.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Descuento y cobranzas y pagarés y letras.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 1/2 % »
» » 60 »	1 3/4 % »
» » 90 »	2 % »
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4 % anual
En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	6 % »

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.
Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Río de la Plata, Limitado y en nombre de la Sucursal.

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoistas. Finalmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

9, Suiles (EL AHORRO).

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co

Salidas de Montevideo

DESEADO 2.a quincena de Marzo. | DEMERARA Principios de Abril.

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co

Por más informes, ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON
PIEDRAS, 332
1863-Pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasileño
Servulo Dourado
Saldrá el 22 de Marzo para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.
Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasileño
Cuyabá
Saldrá el . . de Marzo para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUL

Vapor brasileño
Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro.
Recibe carga y pasajeros.

LINEA SUD

Vapor brasileño
Saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itapahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro puertos del Norte hasta el Pará.
Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.
Pte.-1245-h.24